

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: EXTRAORDINARIA-URGENTE	
Fecha de la reunión: 9-05-2017	Hora de comienzo: 09:25 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza de Andalucía	
Fecha de la convocatoria: 9 mayo de 2017	

CONVOCATORIA

De conformidad con la orden de convocatoria recibida de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le convoca a Vd. a la reunión de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar señalados, con arreglo al orden del día que figura a continuación.

En caso de no poder celebrarse la sesión anunciada, en primera convocatoria, por falta de quórum (es decir, si no están presentes la mayoría absoluta legal de sus componentes), la Junta se constituirá en **segunda convocatoria, una hora después** de la indicada para la primera, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, siempre que el número no sea inferior a tres.

En Chipiona, a 9 de mayo de 2017
LA ALCALDESA PRESIDENTA
P.O. LA SECRETARIA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala de Contratación y Patrimonio, a petición del Concejel Delegado de Deportes relativa al requerimiento preceptuado en el artículo 151.2 del TRLCSP, a la Empresa ALPEGLOBAL SPORT 2020, S.L., en el marco del proceso de licitación para la contratación de los Servicios de Monitores-Socorristas y Mantenimiento Técnico Integral para la Piscina Cubierta Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona.(PC)

